

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENIALFRUIT S.A.
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciseis, siendo las once horas diecinueve minutos, en el local social de la compañía ubicada la ciudad de Guayaquil, Ciudadela: ftel, Calle: Av. Francisco de Orellana, Número: 1-7, Manzana: 32, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **GENIALFRUIT S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR titular y propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TOLEDO RIVERA MIGUEL ANGEL**, titular y propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de **UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1000.00)**, encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- ❖ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

Actuó como Presidente, El Representante Legal **TAPIA ALVARADO EDGAR IVAN** y como Secretario, el señor **TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratar, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaró válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **TOLEDO RIVERA MIGUEL ANGEL**; poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que está de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ❖ Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12H20 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acta.


TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR
Secretario de la Junta